



MIEMBRO CAPITULAR

## A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Asociación Peruana de Poligrafistas y Evaluadores Forenses de la Credibilidad, hace de conocimiento a la comunidad lo siguiente:

1. La Poligrafía es una “disciplina científica”, establecida por American Academic for Forensic Sciences – AAFS y forma parte de la Evaluación forense de la Credibilidad.
2. La denominación científica de la Poligrafía es “Psicofisiología Forense” establecida por la American Society for Testing and Materials International – ASTM, quien estableció estándares de ética, educación, instrumentación, detección psicofisiológica del engaño, control de calidad y otros.
3. Los Psicofisiólogos Forenses – Poligrafistas, utilizamos solo técnicas validadas por el Estudio Metanalítico de la American Polygraph Association – APA.
4. Los Psicofisiólogos Forenses – Poligrafistas, para el ejercicio de la profesión debemos cumplir los requisitos de educación básica en una escuela certificada, capacitación continua anual y estar habilitados por la asociación local o regional; siendo obligatorio, mostrar con exactitud dichas credenciales.
5. El ejercicio de la profesión está fundamentada por el respeto a la dignidad de la persona conforme lo establece el Código de ética y estándares de buenas prácticas exigidas por APA, ALP y APPEFC.
6. A los Psicofisiólogos Forenses – Poligrafistas les está prohibido hacer preguntas de la conducta o preferencias sexuales, tendencias políticas o religiosas, salvo mandato judicial; así mismo, está prohibido difundir por medios de comunicación las pruebas o resultados de los mismos en garantía del derecho de intimidad de las personas.
7. Expresamos nuestro absoluto rechazo frente al uso indebido de nuestra profesión y alertamos a la comunidad a no dejarse sorprender por personas que desvirtúan el buen uso del polígrafo, manipulan las técnicas, incumplen estándares, no están acreditados ni habilitados, adaptan sus formatos y dejan de lado la ética profesional, por otros fines que no son la búsqueda de la verdad científica.

Lima, 05 de febrero de 2016

Asociación Peruana de Poligrafistas y Evaluadores Forenses de la Credibilidad

[www.appefc.com](http://www.appefc.com)